



RADICADO 05266 31 10 002-2020-00010 -00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Diez de mayo de dos mil veintiuno

Por cuanto la audiencia programada para el 5 de mayo de 2021 no se pudo realizar debido al Paro Nacional al que se unió este despacho, se hace necesaria su reprogramación, para lo cual se señala el próximo MIÉRCOLES, NUEVE DE JUNIO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09/06/2021, 9:00 a.m.), con las mismas advertencias realizadas en proveído del 23 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE,


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(m)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°070
Fijado hoy 11 de mayo de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria